

87477



87477

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Carlos SCIAMMA LIEBIG
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Hurtado, 15-17
por:

"TAPON DE CIERRE HERMETICO PARA BOTELLERIA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere, como indica su enunciado, a un tapón de cierre hermético para botellería, con el que se consiguen eliminar todos los inconvenientes que en tal aspecto de cierre presentan las realizaciones que con igual finalidad existen en el mercado.

5.

El tapón objeto de esta demanda comprende fundamentalmente dos elementos, de los cuales uno de ellos constituye un tapón-boquilla que es de un material laminar flexible provisto de un caño con un estrecho conducto extremo y es susceptible de adaptarse a presión en el interior del galletete de la correspon-

10.



MAY

87477¹⁹⁶¹

- diente botella, en tanto que el otro viene determinado por una cápsula ajustable exteriormente a presión en dicho gollete, previo el paso de aquel caño por una abertura existente en la base de la cápsula, sobre la que puede abatirse una tapa dotada de una perforación ciega propia para el encaje del expresado caño, cuyo conducto es obturado por un tetón emergente del fondo de la perforación ciega de aquella cápsula, que ostenta en su parte alta una espiga con una prominencia cónica extrema, en la que es susceptible de ensartarse un capuchón solidario de la cápsula por intermedio de una laminilla flexible.
- 5.
- 10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.

- 15.
- En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en alzado del tapón propiamente dicho; la Fig. 2, un alzado de la cápsula; la Fig. 3 muestra un gollete de botella; y la Fig. 4 es una sección del conjunto en fase de cierre hermético, indicándose con línea de trazo y dos puntos la posición de la tapa y la de su capuchón en al fase previa a la de cierre.
- 20.

- Esta realización comporta un cuerpo laminar y hueco de un material flexible que comprende una región cilíndrica (1) que, provista de un biselado extremo (2), posee en el opuesto una valona (3) reforzada interiormente por unos nervios radiales (4) y de la que emerge un caño cilíndrico (5) provisto de una cabeza (6) con un paso (7).
- 25.

- El referido cuerpo laminar hueco se introduce a presión, con ayuda de la antedicha zona biselada (2), en el interior de un gollete (8) del correspondiente envase a taponar, hallándose provisto tal gollete (8) de unas nerviaciones circundantes (9) y
- 30.



87477

(9').

- En el conjunto figura una cápsula flexible (10) cuyo fondo (10') es poseedor de un orificio central (11), en tanto que sus paredes cuentan con una canal interna continua (11') y con unos nervios exteriores simétricamente distribuidos (12) de accionamiento sobresaliendo de dicho fondo (10') un sustentáculo laminar flexible (13) provisto en su extremo libre de un pequeño capuchón (14), viniendo enlazada al expresado fondo (10'), con ayuda de una laminilla flexible (15) opuesta al aludido sustentáculo (13), una tapa (16) que cuenta con una perforación ciega central (17), de la que arranca interiormente un pequeño tetón (18). En la parte alta de la mencionada tapa (16) se halla una pequeña espiga cilíndrica (19) que dispone de una prominencia cónica extrema (20).
5. Una vez acoplado a presión el primeramente citado cuerpo laminar hueco en el interior del gollote (8), se efectúa el cierre hermético del conjunto con auxilio de la cápsula flexible (10), durante cuya operación el caño (5) atraviesa el orificio (11), mientras que a la canal (11') queda ajustado el nervio (9) y de modo que el (9') obra de tope. Al propio tiempo a la valona (3) queda superpuesto el fondo (10') de la cápsula (10) sobre la que se efectúa el abatimiento de la tapa (16), de manera que en la perforación ciega (17) se encaja la cabeza (6) del caño (5) y de suerte que el paso (7) resulta obturado por el tetón (18), cooperando en la retención de la propia tapa (16) el capuchón (14), en cuyo interior se inserta a presión la prominencia (20) de la espiga (19).
10. Una vez acoplado a presión el primeramente citado cuerpo laminar hueco en el interior del gollote (8), se efectúa el cierre hermético del conjunto con auxilio de la cápsula flexible (10), durante cuya operación el caño (5) atraviesa el orificio (11), mientras que a la canal (11') queda ajustado el nervio (9) y de modo que el (9') obra de tope. Al propio tiempo a la valona (3) queda superpuesto el fondo (10') de la cápsula (10) sobre la que se efectúa el abatimiento de la tapa (16), de manera que en la perforación ciega (17) se encaja la cabeza (6) del caño (5) y de suerte que el paso (7) resulta obturado por el tetón (18), cooperando en la retención de la propia tapa (16) el capuchón (14), en cuyo interior se inserta a presión la prominencia (20) de la espiga (19).
15. Una vez acoplado a presión el primeramente citado cuerpo laminar hueco en el interior del gollote (8), se efectúa el cierre hermético del conjunto con auxilio de la cápsula flexible (10), durante cuya operación el caño (5) atraviesa el orificio (11), mientras que a la canal (11') queda ajustado el nervio (9) y de modo que el (9') obra de tope. Al propio tiempo a la valona (3) queda superpuesto el fondo (10') de la cápsula (10) sobre la que se efectúa el abatimiento de la tapa (16), de manera que en la perforación ciega (17) se encaja la cabeza (6) del caño (5) y de suerte que el paso (7) resulta obturado por el tetón (18), cooperando en la retención de la propia tapa (16) el capuchón (14), en cuyo interior se inserta a presión la prominencia (20) de la espiga (19).
20. Una vez acoplado a presión el primeramente citado cuerpo laminar hueco en el interior del gollote (8), se efectúa el cierre hermético del conjunto con auxilio de la cápsula flexible (10), durante cuya operación el caño (5) atraviesa el orificio (11), mientras que a la canal (11') queda ajustado el nervio (9) y de modo que el (9') obra de tope. Al propio tiempo a la valona (3) queda superpuesto el fondo (10') de la cápsula (10) sobre la que se efectúa el abatimiento de la tapa (16), de manera que en la perforación ciega (17) se encaja la cabeza (6) del caño (5) y de suerte que el paso (7) resulta obturado por el tetón (18), cooperando en la retención de la propia tapa (16) el capuchón (14), en cuyo interior se inserta a presión la prominencia (20) de la espiga (19).
25. Una vez acoplado a presión el primeramente citado cuerpo laminar hueco en el interior del gollote (8), se efectúa el cierre hermético del conjunto con auxilio de la cápsula flexible (10), durante cuya operación el caño (5) atraviesa el orificio (11), mientras que a la canal (11') queda ajustado el nervio (9) y de modo que el (9') obra de tope. Al propio tiempo a la valona (3) queda superpuesto el fondo (10') de la cápsula (10) sobre la que se efectúa el abatimiento de la tapa (16), de manera que en la perforación ciega (17) se encaja la cabeza (6) del caño (5) y de suerte que el paso (7) resulta obturado por el tetón (18), cooperando en la retención de la propia tapa (16) el capuchón (14), en cuyo interior se inserta a presión la prominencia (20) de la espiga (19).

30. Como es de ver por lo expuesto resulta imposible que pueda derramarse cualquier líquido contenido en la botella a la que se aplique el tapón descrito, a pesar del vaivén a que dicho



87477

envase pueda estar sometido, bien sea manual o de otra índole.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del tapón objeto de este registro, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

5.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10.

1ª.-Tapón de cierre hermético para botellería, que se caracteriza por comprender dos elementos fundamentales monopieza, enchufables, de los cuales uno de ellos determina un tapón-boquilla, que está constituido esencialmente por un cuerpo tubular que provisto de un biselado extremo, posee en el opuesto una valona de tope, de la que emerge un caño con un estrecho conducto extremo y es apto para ajustarse a presión en el interior del gollete de la botella, cuyo gollete dispone de, como mínimo, un nervio anular exterior.

15.

2ª.-Tapón de cierre hermético para botellería, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el otro elemento, que queda al exterior del conjunto, lo forma una cápsula cuyo fondo es poseedor de un orificio central, para paso del caño de la boquilla del tapón interior, en tanto que sus paredes cuentan con superficie adecuada para el manejo del conjunto y, como mínimo, con una canal anular onterna acoplable a uno de los nervios del gollete, del envase.

20.

25.

3ª.-Tapón de cierre hermético para botellería, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que la cápsula se halla enlazada, merced a un brazo flexible, con una tapa superponible provista de una perforación ciega que dota

30.



87477

da en su fondo de un pequeño tetón, es susceptible de cubrir la boca del caño, siendo poseedora también la tapa, en la extremidad opuesta a la de articulación, de una pequeña espiga con una cabeza extrema, para engarce con un capuchón unido a un brazo flexible opuesto al de articulación.

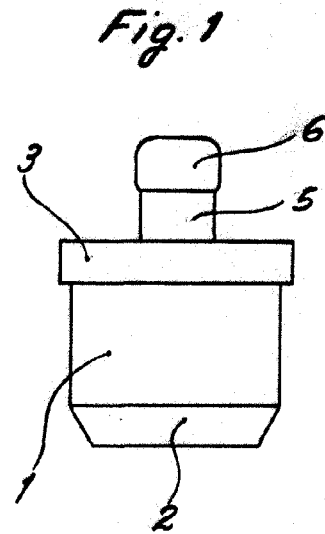
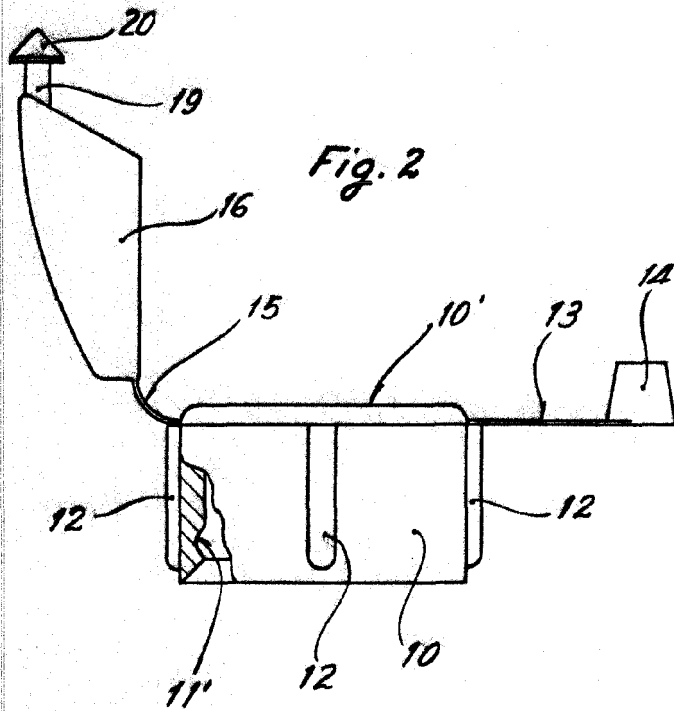
4ª.-TAPON DE CIERRE HERMETICO PARA BOTELLERIA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

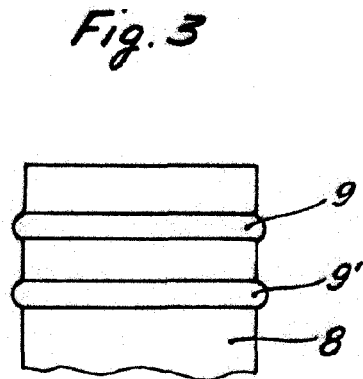
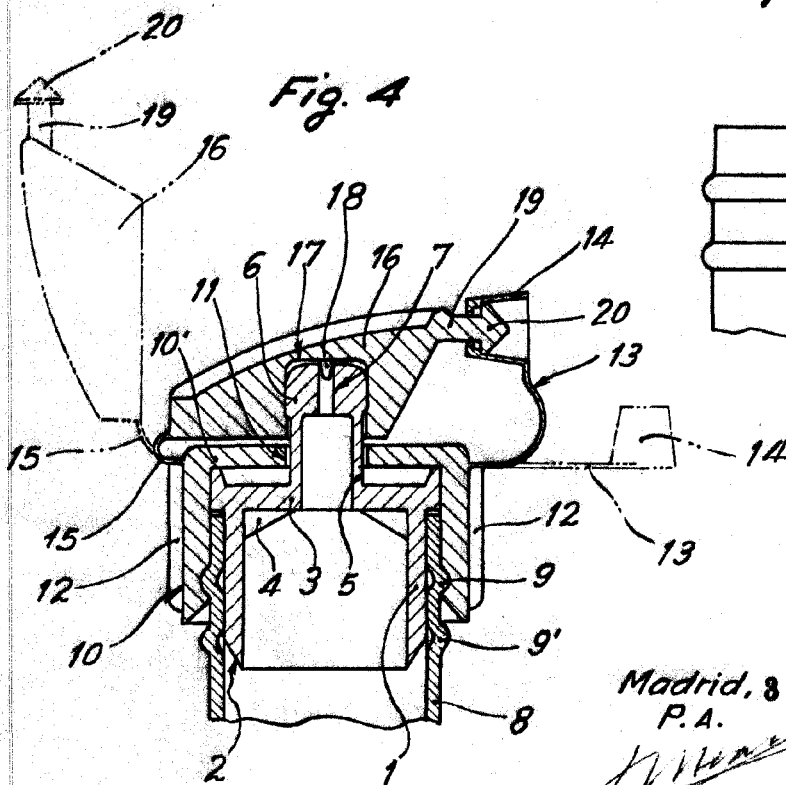
Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid 30 Mayo de 1961

P. A.



87477



Madrid, 30 mayo 1961
P.A.

[Signature]